

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN

Alcaldía Local: Barrios Unidos

Equipo Alcaldía Local: Participación Ciudadana

Formulador: Yolanda Ospina (equipo planeación)

Fecha: 25 de marzo de 2026

Lugar: Oficina de Participación Alcaldía Local de Barrios Unidos

Título de la propuesta	Obras Musicales Navideñas		
Código de la propuesta	45126	Sector	Secretaría Distrital de Cultura
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz y que fue registrada)	Realizar dos obras musicales navideñas en los parques Benjamín Herrera y modelo norte, entre otros, con la participación de jóvenes y adolescentes. A través del arte, la música y la actuación, se busca generar espacios de encuentro comunitario que promuevan la resolución de conflictos entre vecinos y familiares, fomentando la reconciliación, el perdón y la convivencia pacífica. El valor de la familia y la comunidad será el hilo conductor de estas presentaciones que se desarrollan en el marco de las novenas navideñas para unas obras musicales, contribuyendo así a una celebración en paz, previniendo la violencia intrafamiliar y contra la mujer.		
Meta del cuatrienio	Realizar 20 evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Meta anual	Realizar 5 evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente.	Barrio: Quinta mutis, Benjamín Herrera y Modelo Norte.		
Número de mesa de Co-creación	1		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de co-creación:

Constructor Local: Johanna Forero Sarmiento
Equipo Planeación: Yolanda Ospina
Equipo Cultura Alcaldía Local: Mateo Calderon
Equipo Participación Ciudadana: Natalia Cárdenas

2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor Local 1

Nombre del constructor	Johanna Forero Sarmiento		
Teléfono de contacto del constructor	3108774283		
Teléfono de contacto alternativo	N/A		
Correo de contacto del constructor	johannaforeros@gmail.com		
Correo de contacto alternativo	N/A		
Dirección correspondencia	Cra 26 # 63-46		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI (X) NO ()	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI () NO (X)

Nombre del constructor	Daniel Avila Osorio		
Teléfono de contacto del constructor	3057958338		
Teléfono de contacto alternativo	N/A		
Correo de contacto del constructor	jejdanielavil@gmail.com		
Correo de contacto alternativo	N/A		
Dirección correspondencia	Cra 26 # 63-46		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI (X) NO ()	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI () NO (X)

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.

Resumen de la iniciativa: Realizar dos obras musicales navideñas, con teatro música y mensajes de reconciliación transformando las novenas.

En qué consiste la propuesta: Realizar dos obras musicales navideñas en los parques Benjamín Herrera y modelo norte, entre otros, con la participación de jóvenes y adolescentes. A través del arte, la música y la actuación, se busca generar espacios de encuentro comunitario que promuevan la resolución de conflictos entre vecinos y familiares, fomentando la reconciliación, el perdón y la convivencia pacífica. El valor de la familia y la comunidad será el hilo conductor de estas presentaciones que se desarrollan en el marco de las novenas navideñas para unas obras musicales, contribuyendo así a una celebración en paz, previniendo la violencia intrafamiliar y contra la mujer.

Ejecución de actividades: (1) Ensayos para las obras musicales. (2) Fortalecimiento para la organización con telas para vestuarios e indumentarias, materiales para escenografías (pintura, cartón, etc) computador para

audiovisuales y cables para funcionamiento y conexión con Cámara, micrófono, video beam y refrigerios para todo el grupo. (3) Ejecución de los musicales con tarima y sonido necesario para que todo el sector escuche.

4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>

Criterios de elegibilidad y viabilidad: la propuesta se clasifica dentro de las acciones de circulación artística, mediante la realización de eventos como muestras y presentaciones culturales en espacio público, orientadas a la promoción de prácticas artísticas y al fortalecimiento del tejido social.

Criterios de elegibilidad: la iniciativa cumple con los siguientes criterios:

- Alineación con el Plan de Desarrollo Local: La propuesta responde a metas e indicadores asociados al fortalecimiento de la cultura, la participación comunitaria y la convivencia.
- Aporte a políticas públicas: Contribuye al cumplimiento de políticas públicas poblacionales, promoviendo la garantía de derechos culturales y la inclusión de diferentes grupos etarios y sociales.
- Contribución al desarrollo cultural: Fortalece el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comunidad, a través de la circulación de expresiones artísticas en el territorio.
- Enfoque de circulación y apropiación: Se orienta a generar procesos de circulación en el campo del arte y la cultura, promoviendo la apropiación del espacio público, el reconocimiento de la diversidad y la participación activa de la comunidad.

Criterios de viabilidad: para garantizar su adecuada ejecución, la iniciativa deberá cumplir con los siguientes aspectos:

- Estrategia de divulgación y convocatoria: Definir mecanismos claros que permitan una participación amplia, incluyente y democrática de la comunidad.
- Evaluación del proceso: Incluir una propuesta de evaluación que permita identificar resultados, aprendizajes e impactos en la población beneficiaria.
- Condiciones de contratación y pago: Garantizar el pago a artistas y servicios asociados, conforme a la normatividad vigente y estudios de mercado del sector.
- Coherencia conceptual: Asegurar que los recursos estén destinados a la promoción de actividades artísticas y culturales, evitando gastos no relacionados (como entrega de elementos o regalos).
- Enfoque en hábitos saludables: En caso de contemplar alimentos, priorizar prácticas saludables y el apoyo a productores locales.
- Registro y memoria: Incorporar estrategias para documentar y sistematizar el proceso y los resultados de la iniciativa.
- Impacto cultural y comunitario: Promover el encuentro, la interculturalidad, el diálogo intergeneracional, la visibilización de la diversidad y la apropiación del territorio mediante actividades artísticas en espacios públicos.

5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Se realiza explicación sobre las características y alcance de cada uno de los roles, dispuestos para asumir por el constructor local, durante las etapas pre-contractuales y contractuales, en el marco de la implementación de la iniciativa, con el fin de que se tengan las claridades suficientes, seguidamente acepta el rol de: **VEEDOR**

Marque X	Rol del Constructor Local
	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c
X	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados.
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades evidenció para proponer esta iniciativa?

La iniciativa surge a partir de la identificación de dinámicas sociales actuales caracterizadas por la disminución de la empatía, el distanciamiento entre vecinos y la poca disposición por comprender las realidades que viven otras personas dentro de la localidad. De esta manera, se evidencia una necesidad de fortalecer los vínculos comunitarios, promoviendo espacios de encuentro que faciliten el diálogo y la interacción entre vecinos. Por tanto, se reconoce la importancia de generar estas presentaciones artísticas para contribuir con el buen aprovechamiento del tiempo libre de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

7. ¿Qué aspectos considera esenciales para la ejecución y materialización de la propuesta? (Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)

Es fundamental garantizar que la presentación artística se desarrolle durante el mes de diciembre, en el marco de las novenas navideñas, asegurando su pertinencia cultural y comunitaria. Asimismo, es esencial que el contenido de la obra esté orientado a la promoción de valores como la convivencia pacífica, el respeto, la reconciliación y el sentido de comunidad. Estos elementos deben consolidarse como ejes transversales de la propuesta, contribuyendo a la prevención de conflictos.

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales)

Toda la comunidad, aproximadamente 100 personas entre NNA, jóvenes, adultos y personas mayores.
Edad: 6 años en adelante
Barrios: Parque Benjamín Herrera y Modelo Norte
UPZ: los Alcázares y Doce de Octubre

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta?

Pueden presentarse dificultades como baja participación de la comunidad, especialmente de jóvenes, debido a dinámicas de desinterés. También podrían existir resistencia frente a los mensajes de reconciliación y convivencia, lo que puede afectar la apropiación de la presentación y acogida por parte de la comunidad.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta.

Aclaración sobre las actividades propuestas inicialmente: las actividades relacionadas con ensayos y fortalecimiento (dotación de vestuario y escenografía), planteadas inicialmente por la constructora local, no se consideran viables en el marco de la ejecución de la iniciativa, dado que el proceso se desarrollará mediante un operador contratado, quien será el responsable de garantizar la producción, logística y puesta en escena.

En este sentido, dichas acciones no aplican de manera directa, ya que hacen parte de la operación interna del contrato y no de las actividades a formular dentro de la estructura de la iniciativa. En este sentido se plantean las siguientes actividades:

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Actividad 1	Convocatoria
Subactividad (es)	Difusión y convocatoria abierta según criterios establecidos.
Fecha tentativa de ejecución	Primera semana de diciembre
Actores participantes	Adolescentes, jóvenes y comunidad interesada
Resultados esperados	Artistas o grupos seleccionados para la muestra artística
Consideraciones especiales	Se comunique a la CL el proceso de selección.

Actividad 2	Presentación de muestra artística
Subactividad (es)	Desarrollo de obra musical navideña en espacio público.
Fecha tentativa de ejecución	Del 16 al 23 de diciembre (novenas navideñas).
Actores participantes	Comunidad en general
Resultados esperados	Realización de la presentación y promoción de la convivencia comunitaria.
Consideraciones especiales	Tener en cuenta el mensaje que la CL desea fortalecer en la comunidad.

Actividad 3	Evaluación
Subactividad (es)	Evaluación de la ejecución y resultados de la iniciativa
Fecha tentativa de ejecución	Posterior a las presentaciones (novenas navideñas)
Actores participantes	Operador y comunidad en general
Resultados esperados	Identificación de logros, aprendizajes y oportunidades de mejora
Consideraciones especiales	N/A

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Cómo podría generarse una mayor difusión de las actividades, para que generar mayor impacto en la comunidad?

La constructora local indica que implementar una estrategia de difusión integral que articule acciones digitales y territoriales, en este sentido propone la creación y circulación de piezas comunicativas a través de grupos de WhatsApp y redes sociales, garantizando un alcance amplio y oportuno. Además, es importante la distribución de volantes, así como la realización de acciones de voz a voz y caravanas barriales que generen expectativa e incentiven la participación comunitaria.

12. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna.

13. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI	X
NO	

14. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.

Se creará segunda mesa de co-creación en donde se darán las presentes claridades.

15. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1			
2			



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

3			
4			